

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonablemente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, á la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; por quienes medio el sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores: está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

### Subscripciones.

En Granada, un mes...	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	17 50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

### Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de pesetas línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª columna.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.  
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—6 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 30 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.  
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXI

Primera edición del Miércoles 4 de Julio de 1900.

Núm. 1.872.

### Abanicos japoneses

EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

### El mal olor

DE LOS PIES

Plantillas antisépticas Gambin, aprobadas por el Real Consejo de Sanidad.

Zacatin y Cañuelo, 1. GRANADA.

### Petróleo Gal.

Y único remedio infalible contra la Caída del pelo.

EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

Política hidáulica.

Al hacerse pública la frase, hubo una rechifla casi general.

Los doctos adulterados y los tontos reconocidos, los que viven de la política de la trampa, y los personajes bulios que dirigen á los partidos militantes, se echaron á reír.

Política acuática! Habráse visto disparate mayor? ¿Qué tiene que ver la política con el agua? ¡Si al menos fuera con el buen vino! Poco faltó para que declararan imbécil al autor de la frase.

Y sin embargo, en esa frase está sintetizada la fórmula única de nuestra regeneración; ella encierra los elementos de vida para el porvenir; ella es todo.

Que gobierne Silvela ó que vuelva al poder Sagasta; que haga empréstitos ruinosos Villaverde ó que los haga Puigcerver; que sean príncipes de la milicia Martínez Campos ó López Domínguez; que Gamazo y Maura se hagan los interesantes; que la Unión Nacional amenace ó que los republicanos hagan lo del enano de la Venta, poco importa; con unos y con otros caminaremos; ora muy aprisa, ora algo despacio á la ruina y á la muerte, si á los viejos moldes en que se vacían los programas políticos no sustituye este nuevo molde de la política hidáulica.

Ved lo que ocurre: la sequía arruina á media España, y cuando la sequía termina vienen las inundaciones á arruinar á la otra media España.

Acabamos de presenciar el fenómeno: sequía que agosta los campos y destruye la cosecha de secano, y en seguida torrentes que se desbordaron, avenidas que rebasando el cauce de los ríos devastan la huerta; cuando no padecemos sed, nos ahogamos; cuando no llueve, diluvia; el régimen de las aguas anda tan perturbado como nuestros gobiernos.

¿Qué significa esto?

La naturaleza con sus furezas, con sus arrogancias, con su inmenso poder, está sujeta al hombre que puede esclavizarla; hay sequía y hay inundaciones; se pierde la cosecha por falta ó por sobra de agua; porque nos gobierna una cuadrilla de imbéciles, ni más ni menos; hemos talado los montes; hemos consentido que se abran en las laderas grandes barrancos; no hemos encauzado técnicamente las aguas de los ríos; no hemos abierto en estos grandes arterias, canales que llevarán la sangre blanca á leguas de distancia, vivificando la tierra muerta; hemos abandonado á la naturaleza á sus propias fuerzas, y digan lo que quieran ciertos sabios admiradores de la diosa Naturaleza, ésta es diosa salvaje, y la fuerza que dispone es fuerza bruta que destruye y mata si no la sujeta y dirige la inteligencia del hombre.

Bajo el imperio absoluto de la naturaleza moriríamos de sed, y por tanto de hambre, porque el agua es pan, carne, vino, grana; allí como en Castilla donde no se aprovecha más agua que la que cae del cielo, cuando á las nubes se les antoja soltarla, la pobreza es una; allí donde, como en parte de Alentejo, Almería y Murcia, se deja que los ríos vayan por donde quieren y no regularizan sus cauces y el de sus riberas, tras las sequías vienen las inundaciones.

Repoblemos los montes; cegemos los barreros; rectificamos el curso de los ríos sangrientos abriendo canales; construyamos grandes pantanos, y será el primer elemento de orden, de paz y de progreso, que es el binomio material, el pan de cada

dia, la alegría en el hogar, la felicidad en la nación.

Y esta es la política hidáulica; la política que se necesita; la política por que suspiramos; la política que, al hacer el progreso, nos llevaría al supremo fin; á que la nación se gobernará por sí misma, fuera de privilegios, de camarillas y de realcezas.

Los asilos de Santa Cristina.

Una de las fundaciones de caridad, que más honran á nuestro país, es, como saben los lectores, la que sostiene en Madrid el Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera.

Recientemente, el fundador de los asilos de Santa Cristina organizó una *Kermesse* á beneficio de los huérfanos que en su generosa obra encuentran protección, amparo y cariño, y el resultado fué excelente, pues la fiesta de caridad produjo más de 6.000 duros.

Ho las revistas ilustradas de Madrid, traen ámplias informaciones gráficas de la *Kermesse* y de los Asilos, que son una hermosa actividad.

Conocemos de visu los Asilos de Santa Cristina, y recordamos como una impresión inefable, de esas que reconcilian con la humanidad, de esas que nos caídas y flaquezas, la visita á aquella obra, verdaderamente magna y que es para su autor timbre excelso de gloria y para sus amigos de noble orgullo.

Allí, bajo la vigilancia del ilustre fundador, al cuidado de la directora Sr. Fernanda Ramiro, viven y se instruyen infinidad de niños, encuentran consuelo muchos ancianos que concluyeron su vida bendiciendo á Dios y contentos por haber hallado al fin de sus días tranquilidad y amor. A más de 500 sbe el número de los acogidos en Santa Cristina entre niños adóntos y ancianos.

Cuenta hoy los asilados con una excelente Academia de música, una imprenta, talleres de carpintería, sastrería y zapatería sin contar las escuelas donde se educan los niños, dotadas con personal inteligente y material novísimo.

La huerta de los asilos es inmensa y está tan bien cultivada que el año pasado dejó un beneficio líquido de 5.000 pesetas. Palomares, vaquerías etc., completan la riqueza agrícola de la fundación.

Esta con la ayuda de Dios y de las personas caritativas, está cada día más floreciente lo que constituye el mejor premio para el Sr. Aguilera.

Reciba este nuestra más entusiasta felicitación por el próspero desarrollo de su fundación que le honra en tan alto grado.

parecen otra cosa, y cuando no se les da, lo traquetean á uno de la levita.

Conque, ya saben los fondistas, etcétera: cual es la profecía, si es que no ponen remedio al abuso que señalamos.

En cuanto á los mendigos, es la autoridad civil la que debe poner remedio á esa mancha de la lepra social que nos corroe.

PROIO.

### Bojás sueltas

La Liga antialcohólica francesa publica un resumen de los estragos que cada año produce en Francia el terrible azote del alcoholismo.

Por de pronto, la cantidad de alcohol que se consume anualmente en la nación vecina, importa la enorme cantidad de 128.298 380 francos.

Los gastos que se originan con motivo de la asistencia que en los hospitales se dispensa á los alcoholizados son francos 72 842.000.

Los gastos de represión de los crímenes y delitos que reconocen por origen el alcoholismo importan 8 890 500 francos, y los causados por los suicidios y muertes accidentales 1.922.000.

Pero la partida de más importancia y que más de relieve pone la gravedad del mal sentido, es la que expresa la cantidad que representan los días de trabajo perdidos, que asciende á 1.040 174 500 francos.

De estos datos se deduce la desconsoladora consecuencia de que los estragos que en el pueblo francés ocasiona el alcoholismo cuestan al Tesoro nacional, á los ciudadanos, á las familias y al país, en una palabra, aproximadamente 1.500 millones de francos sin contar las consecuencias morales y físicas, que tan honda huella imprime el alcoholismo en los países en que se señala su presencia.

Amor.

Desmayarse, atravesarse, estar furioso, áspero, tierno, liberal, esquivo, alelado, mortal, difunto, vivo, leal, traidor, cobarde y animoso.

No hallar fuera del bien centro y reposo, mostrarse alegre, triste, humilde, altivo, enojado, valiente, fugitivo, satisfecho, ofendido, receloso.

Huir el rostro al claro desengaño, beber veneno por licor suave, olvidar el provecho, amar el daño, creer que un cielo en un infierno cabe, y vida y alma dar por un enaño, esto es amor: quien lo probó lo sabe.

LOPE DE VEGA.

En un puesto de florista, inmediato á un teatro:

—¿Cuánto pide usted por ese ramo de flores?

—Tres duros.

—Es muy caro.

—Dentro de dos horas podrá dársele á usted por cuatro pesetas.

—De veras?

—Sí, señor; cuando la actriz á quien piensa usted regalárselo me lo ha vendido.

Un marido y su esposa disputan acaloradamente, y la mujer, que es muy fea, exclama:

—Y aún te atreves á mirarme cara á cara!

El marido, filosóficamente:

—Sí, señora. Uno se acostumbra á todo.

### La Bolsa

Madrid 1.º

Ha continuado toda la semana reinando la buena tendencia en el mercado bursátil, manifestándose no tanto por el alza de los valores como por la firmeza que podía observarse.

Aunque, dado el precio que alcanzan los valores, no es de esperar un aumento de importancia en ellos, la liquidación de fin de mes contaba el alza que pueda obtenerse, porque había sido muy grande durante el mes de Junio. Efecto; el Interior ha ganado 2 55; el Exterior, 2-20; el Amortizable antiguo, 3 35; las Cubas de 1886, 4 enteros; las Cubas de 1890 han subido 3-5, y las Filipinas, 2 95.

Para liquidar estas diferencias podía haber dificultades, y de ahí que no conviniese extremar el alza, contentándose la especulación con sostener la firmeza, á reserva de emprender nuevas operaciones en el mes que hoy empieza.

Sin embargo, en la semana próxima aún ganó la Duda Interior medio ent; 0 45; el nuevo Amortizable; 0 40; las Cubas viejas; 0 60; las Cubas nuevas; 0-60; las Filipinas, y 0 15 el Amortizable antiguo.

Las acciones del Banco Hipotecario de España han sido muy solicitadas, y progresan rápidamente hasta 162-50 por 100.

Todas las noticias coinciden en que se prepara activamente el cenje del antiguo Amortizable y de los valores coloniales, y que no tardará en hacerse más que el tiempo indispensable para fabricar el papel é imprimir las carpetas provisionales, siquiera esto exija bastantes días; pero esto no altera el margen á ganar que hay comprando ese papel para convertirlo en su día en Interior.

Las negociaciones para obtener algún beneficio en favor del Tesoro de los tenedores de Duda exterior estempeñada siguen su curso; los comisionados han conseguido que acudan representantes de todos los comités extranjeros á una reunión que se va á celebrar en París, probablemente, el 10 de Julio.

Hasta entonces no se sabrá, sin embargo, si aceptan el impuesto establecido á

la Duda interior, ó si persisten en constituir con el importe del mismo un fondo de amortización, ó si rechazan toda base de arreglo.

A decir verdad, no hay mucha esperanza; pero tampoco se ha perdido la que había, y la buena disposición de asistir á la junta, es indicio algo favorable á los deseos de España. El arreglo de ese asunto también puede influir en la firmeza de la Duda exterior, y esto puede afianzar la de los demás valores.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado	1.º	2.º	3.º	4.º	DIFERENCIA
--------------------	-----	-----	-----	-----	------------

4 por 100 interior	72 40	72 30	Alza	0 50
4 por 100 exterior	78 80	79 10		0 30
4 por 100 amortizable	81 00	81 15		0 15
5 por 100 amortizable	85 50	86 00		0 45
5 por 100 Cuba 1886	85 75	85 25		0 41
Idem 1890	71 85	72 25		0 60
Obligaciones de Adm. de Filipinas	101 75	101 75		0 00
Idem de Filipinas	90 60	91 20	Alza	0 60

Valores mercantiles.	1.º	2.º	3.º	4.º	DIFERENCIA
----------------------	-----	-----	-----	-----	------------

Banco de España	5 20	5 10	Baja	1 00
Compañía de Tabacos	120 00	115 00		5 00
Caja de Pensiones R. P.	104 75	104 75		0 00
Caja de Pensiones R. P.	104 75	104 75		0 00

Cambios	1.º	2.º	3.º	4.º	DIFERENCIA
---------	-----	-----	-----	-----	------------

Londres	31 75	31 15			
París	46 25	46 50	Alza	0 25	

### En la provincia

Una buena idea. Nuestro corresponsal de la Z. ha nos escribe:

«Las personas más principales de esta localidad están trabajando y hasta ahora con muy buenos resultados, para la organización de una banda de música.

Se cuenta ya con personal suficiente para constituir la en forma que resulte una verdadera banda, pues hará próximamente cinco ó seis días que se inició la idea y a su vez enarantada y cinco los que se han apuntado.

Se espera que este proyecto sea acogido con el calor que merece por las autoridades de la Zulia, que á mi juicio son las llamadas á contribuir para su fomento.

De la Dirección de la banda, como de instrumental no se sabe nada en concreto, pues solo se aceptará el que presente mejores condiciones, y el que lo pretenda dirá sus solicitudes á la presidencia de la Cruz Roja.»

### Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sesión primera.—Juicio de Gnadix.—Contra José Cabrera Zuro, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Aguilera; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Gnadix.—Contra Antonio Ramírez Aibar, sobre hurto.—Abogado, Sr. Andrés; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Iznalloz.—Contra Domingo Alarcón Cepilla, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Caraceni; procurador, señor Sedeño; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sección segunda.—Juzgado de Huescar.—Contra Antonio Gómez Muñoz, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Domínguez; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Albuñol.—Contra José García Pérez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Medina; procurador, Sr. Molina; secretario de Sala, Sr. Aonso.

Juzgado de Albuñol.—Contra José Alcalde Maldonado y otro, sobre hurto.—Abogados, Sres. Vialard y Medina; procuradores, Sres. Molina y Donnet; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Beza.—Sor E. Sa Chavaria con D. Manuel Tornero Cózar, sobre rendición de cuentas.—Abogados, Sres. Vigaray y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Moutilla y Carretero; relator, Sr. Serra.

Homicidio. Ante la sección segunda de esta Audiencia con intervención del Jurado se celebró ayer la vista de la causa precedente del juzgado de instrucción del Campillo seguida contra Manuel Feil de Diaz Moreno por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Manuel Rodríguez Peña.

S guo el ministerio fiscal el hecho constituyó un delito de homicidio sin circunstancias modificativas; sosteniendo la defensa que en el hecho habían concurrido los requisitos eximentes del número 4 del art. 8.º del Código penal.

Representaba el ministerio público el instructor forense fiscal D. Gonzalo de la Torre Trassiera quien hizo una enérgica acusación, muy nutrida de doctrina legal.

El defensor D. Agustín Rodríguez Aguilera sostuvo la inculpabilidad de su defendido.

Hecho el resumen por el señor presidente de la Sala pronunció el jurado veredicto de inocuidad.

La Sala á petición del ministerio público, acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.

El defensor del procesado formuló protesta.

### Noticias militares.

Alumnos de la Guardia civil.—Han ingresado en el colegio de oficiales de la Guardia civil los señores siguientes:

D. Angel Hernández Martín, D. Juan Pout Pastor, D. Santiago Vallejo del Río, D. Sebastián Bayo Salsamendi, D. José Estarés Ferro, D. Mariano Portillo Bretón, D. Angel Nuñez Pinilla, D. Antonio Fernández Álvarez, D. Joaquín Ojeda Alonso, D. Francisco Ojeda Crespo y D. Gabriel García Gramus.

### La Guardia civil

La del puesto de Loja ha detenido en el apadero de San Francisco al empleado de la línea de los ferrocarriles andaluces José García Martín.

Dicho sujeto intentó penetrar á viva fuerza en el domicilio de la vecina de Loja Encarnación Gómez López.

### Miscelánea.

Un bautizo. Anteayer en la iglesia de Santa Ana la ceremonia de administrar el Santo Sacramento de Bautismo á un precioso niño, hijo de doña Bernardina Serrano y de D. Manuel Alva.

Un alegre repique de las campanas de la iglesia anunció el comienzo de la ceremonia y poco después terminada aquella, salió del templo que estaba adornado con ricas colgaduras y profusamente iluminado, una numerosa y

lucida comitiva, acompañando al nuevo cristiano.

Le administró el Sacramento, el capellán señor Martínez, y fueron padrinos, la señora D.ª Carlota Montero, viuda de Serrano, y D. Angel González Alva.

La comitiva se trasladó á casa de los padres del bautizado, donde fueron obsequiados espléndidamente con exquisitos dulces, pastas, helados y licores.

Entre otras personas, asistieron á dicha casa, y á la iglesia, las señoras doña Dolores Romero de las Heras, doña Augustias Lumbi de Vida, doña Matilde Rubio de Alva, doña Manuela Moya de Lopez, doña Carmen Romero, doña Gracia Martínez, la señora viuda de Vida; las señoritas Augustias Alva, Angeles y Soledad Martínez González, Isabel y Pilar Moreu, Paz Lumbi, Encarnación Ferrer y Dolores y Francisca Romero.

También se encontraban allí los señores D. Je ónimo Vida D. Juan María de las Heras, D. Juan García de Villatoro, D. Abelardo Martínez, don Angel Lopez Madrid, D. Rafael Oteja, D. Felipe Alva, D. Benito y don Juan García de Villatoro Martínez, D. Francisco Romero, D. Antonio Sampedro y D. Santos y D. Angel Martínez González.

En las primeras horas de la madrugada se retiraron los invitados á sus casas, deseando todo género de felicidad al nuevo cristiano y reconociendo á la amabilidad y esplendor de los padres y padrinos de éste.

### En la Cárcel.

El movimiento de altas y bajas registradas en la Cárcel de esta ciudad durante el pasado mes de junio, fué el siguiente:

En primero de dicho mes había existente una fuerza de 246 individuos; fue en alta durante el mes, 48, y baja, 79, quedando, por tanto, en fin de mes una existencia de 215.

De estos, cumplían penas correccionales, 49; id. arresto mayor, 16; se hallan á disposición de los Juzgados, 24; id. id. de la Audiencia, 87; id. id. id. del Gobierno civil, 19; id. id. de la Dirección general, 20; total, 215.

Se hallan recluidos por los delitos siguientes: abandono de guardia, 1; abusos deshonestos, 3; adulterio, 1; agresión á fuerza armada, 1; amenazas, 2; allanamiento de morada, 1; acoquinado, 2; atentado, 9; atentado y disparo, 2; atentado y lesiones, 1; disparo de arma de fuego, 16; disparo y lesiones, 26; estafa, 4; expención de moneda falsa, 2; falso testimonio, 1; heridas á agentes, 1; homicidio, 45; homicidio frustrado, 1; hurto, 27; incendio, 1; insulto á fuerza armada, 2; lesiones, 26; parricidio, 5; rapto, 1; riña; 1; robo, 28; tentativa de robo, 28; tentativa de violación, 1; y uso de nombre enajenado, 2; total, 215.

### El camino de la Zulia.

Es una vergüenza el estado en que se halla el camino de la Zulia especialmente en el sitio llamado la Calera cerca del puente.

El tránsito por dicho sitio es no solo difícil sino peligroso, habiendo volcado ya varios coches y siendo de temer que ocurran accidentes graves, pues la carretera está cada día peor.

Lo más deplorable es que los sitios intránsitables se hallan dentro del término de Granada, y por consiguiente, la responsabilidad de semejante abandono corresponde al Ayuntamiento de la capital cuya gestión resulta en muy mal lugar, por lo menos en lo que hace á conservación de caminos, comparada con la del ayuntamiento de la Zulia.

Llamamos la atención de la Alcaldía sobre la necesidad de que se componga ese camino que es uno de los más frecuentados y quedará totalmente destruido si se tarda en reparar sus desperfectos.

### A Madrid.

En el tren correo de anteayer salió para Jaen y Madrid el distinguido propietario D. Enrique Palomo Diaz, después de haber permanecido entre nosotros todo el mes de junio, y ser obsequiado por sus amigos con algunas excursiones á los sitios más pintorescos de la ciudad y sus alrededores.

### Noticias mineras.

Registros. D. Juan Miguel Lopez Acevedo solicita la inscripción de 12 pertenencias de cobre con el nombre de «Santa María» del término de Jayena.

Cestón. D. Bartolomé Campoy ha cedido á D. Luis Peismacker el registro minero «Esperanza» del término de Orgiiva.

### Licencias de caza.

Por el Gobierno civil de esta provincia se han autorizado licencias para cazar á nombre de D. Antonio Carmona Fernández, de Santafe; D. Andrés Montes, D. Miguel Sarte Guardia, D. Francisco Casullo Ferrer, D. José Martín Granada, de Granada; D. José López Galiano y D. Manuel y D. Antonio Carrascosa Pintor, de Motril.

### Las cajas de cerillas.

La compañía arrendataria de cerillas continúa abusando de la paciencia del público, al amparo de la impunidad que ofrece el Gobierno, de la manera más escandalosa.

Sobre la mesa de la redacción tenemos una caja llena de fósforos completamente inútiles, que merece enseñarse como muestra de la basura que se vende en los estancos como cajas de cerillas.

Los casos como el que denunciarnos se repiten con harta frecuencia, pues se conoce que no se trata de hechos aislados, sino de un abuso en grande, como los que tan frecuentemente se ven en nuestro país.

Sabemos que las quejas del público y de la prensa se pierden en el vacío cuando se trata de empresas que disfrutan el favor oficial; pero por lo menos, aunque no se ponga remedio en ellas, deben salir estas faltas á la vergüenza pública.

### Licenciatura.

El sábado anterior efectuó en esta Universidad los ejercicios de la Licenciatura en Derecho, alzando la calificación de sobresaliente el aventajado alumno D. Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta.

—La misma calificación ha obtenido D. José Méndez Medina, hijo de se profesora de instrucción primaria I.º





SEÑORAS BELLEZA

En su confidencia estas preparaciones fundadas en el conocimiento exacto de la piel y de los órganos que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las vices de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos inmediatos.

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR SORDERA
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS.

ESTOMAGO
Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Males digestivos, Inapetencias, Vómitos, Eructos, Síndromos, Vientos, Catarracos, Diarreas, Bilia, Esbilias, Anzozos, etc.

NERVIOSOS
EL MATADOR, preparado especialmente, calma a la primera las crisis de los males agudos RUMATISMOS, INFLAMATORIOS, NEURASIAS y GOTAS.

NO HAY DOLOR
REUMA, GOTA, NEURALGIAS.

Un Ladron de alto copete

Memorias de Simon Carne.
Estas célebres memorias del famoso Caudales de Londres han despertado en España, como en Alemania y Francia el mismo extraordinario interés que en Inglaterra, porque se trata de un tipo único en el mundo por su audacia y osadía.

Grandes exhibiciones en mármol de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Batería de cocina esmaltada, Heladoras y Ferreteria en general.

La Union y El Fenix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Pedro Domecq
COGNAC FINE CHAMPAGNE
PEDID ESPECIALMENTE
Cognac de Pedro Domecq

Droguería de S. José.
ENRIQUE MARTOS LOPEZ
Farmacia San Gil - Granada.

Jarabe todo tanico fortificado
preparado por D. Miguel González Perales.

Ignacio y Matias Nieva
Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor.

ABONOS Amadeo Croe.
Princesa, 21.-Barcelona.
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y Agricultura.

Nuestra Señora de la Almudena.
Fábrica de abonos minerales y orgánicos
para toda clase de cultivos y tierras.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
El remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz.

VENÉREO FLUJOS
SANDALO CLIN
Tómase de 9 a 12 Cápsulas al día.

AGUA de Azahar
MARCA LA GIRALDA
para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Enfermedades Nerviosas
CURACION CIERTA
JARABE HENRY MURE

Fuegos artificiales.
Primer taller de Granada.
Se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo.

Almoneda
de varias camas, armario, lavabos, cuadros. Darán razón calle de la Fábrica Vieja, núm. 6.

LA ACTIVIDAD.
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.
Acera de la Virgen, 49.-Granada.

BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escorbuto, etc.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, etc.

EL DOLOR DE CABEZA
NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.
Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor.

GARGANTA, VOZ, BOCA.
Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial a oradores y cantantes.
Caja, 150 pesetas.

240 GUERRAS CIVILES DE GRANADA. 241
que los cuatro caballeros cristianos hicieron por la reina, porque dello se guardó el secreto; y si algo destas cosas supo y entendió, no puso la pluma en ello, por estar ocupado en otras cosas tocantes a los Católicos reyes y de mas gravedad. Nuestro moro coronista supo de la sultana, debajo de secreto, todo lo que pasó, y ella le dió las dos cartas; la que envió D. Juan Chacon, y la respuesta que le envió; que así él pudo escribir aquella famosa batalla, sin que nadie entendiese quién fueron hasta ahora. Visto por el coronista perdido el reino de Granada se fué a Africa y a Tremecén, llevando todos sus papeles consigo: allí murió y dejó hijos y un nieto suyo no menos hábil que él, llamado Argatafa, el cual recogió todos los papeles de su abuelo, y en ellos halló este pequeño libro, que no estimó en poco, por tratar la materia de Granada, y por grande amistad se lo presentó a un judío, llamado Rabi Sauto, quien le sacó en hebreo por su contenido, y el original árabe lo presentó a Don Rodrigo Ponce de León, conde de Bailén. Y por saber bien lo que contenía, y por haberse hallado su abuelo y bisabuelo en las dichas conquistas, le rogó al judío que le tradujese en caste-